



Nombre de alumno: Maria Jose
Aguirre Albores

Nombre del profesor: Gladis Adilene
Hernandez Lopez

Nombre del trabajo: Supernota

Materia: Relaciones Laborales

Grado: 4°

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de diciembre de 2023.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Conjunto de garantías destinado a precisar los deberes de los trabajadores, a fin de evitar un arbitrio innecesario o exagerado en la dirección de los trabajadores

SEGURO DE RETIRO

El sistema de seguridad social en México es financiado de manera tripartita, interviniendo en ello, el Estado, el patrón y el trabajador, es decir, cada una de las partes hace aportaciones de conformidad con la Ley del Seguro Social para cada uno de los seguros que ampara, en este contexto



LA CUENTA INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR

La cuenta individual del trabajador es la cuenta personal y única que pertenece a cada trabajador en donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro que realizan el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador



AFORES

Las Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores. La Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar), dependencia de gobierno encargada de supervisar a las afores, un trabajador del sector público, privado o independiente



SIEFORES

Es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), quien es el organismo regulador



CONSAR

Conocer sobre qué es la CONSAR es entonces una prioridad, sus funciones e importancia entre muchas cosas más, por lo cual transcribiremos, la misión, visión de la CONSAR. Misión: Regular y supervisar eficazmente el Sistema de Ahorro para el Retiro para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario. Visión: Ser la institución que consolide un sistema confiable e incluyente, pilar preponderante del patrimonio de los ahorradores para el retiro



SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA

Conjunto de garantías destinado a precisar los deberes de los trabajadores, a fin de evitar un arbitrio innecesario o exagerado en la dirección de los trabajadores

EL RAMO DE VEJEZ, REQUISITOS Y PRESTACIONES.

La ley del seguro social establece las características de cada una de estas pensiones, en lo referente al tema que nos ocupa el estudio, el artículo 161 de la citada ley, establece lo siguiente: Artículo 161. El ramo de vejez da derecho al asegurado al otorgamiento de las siguientes prestaciones: I. Pensión; II. Asistencia médica, en los términos del capítulo IV de este Título; III. Asignaciones familiares, y IV. Ayuda asistencial.



INFONAVIT

La forma consistió en reunir en un fondo nacional las aportaciones patronales del 5% del salario de cada uno de los trabajadores que tuvieran contratados para darles la oportunidad de obtener un crédito de vivienda o el derecho a que sus ahorros les sean devueltos. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), es un organismo de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propios



REQUISITOS PARA OBTENER CRÉDITO PARA VIVIENDA

Éstos son los requisitos que debes reunir si quieres solicitar un crédito Infonavit:

- 1.- Ser un derechohabiente Infonavit.
- 2.- 116 puntos

Los requisitos dependen del tipo de crédito que solicites. Este es el aporte económico bimestral que realiza la empresa en la que trabajas, destinándolo a la subcuenta de ahorro Infonavit. Los primeros pesos que vas ahorrando para comprar tu hogar.



FOVISSSTE

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es un Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), creado mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1972

